III LEGISLATURA

II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

No. Oficio: CCDMX/IIIL/CPP/001/2024
Asunto: Convocatoria a sesión de instalación

DIP. BRENDA FABIOLA RUÍZ AGUILAR
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, fracciones XLV y XLV Bis, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción XXIX, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y de los artículos 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 187, 188, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; se convoca a las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Protección a periodistas a la SESIÓN DE INSTALACIÓN, la cual se desarrollará el día jueves 19 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, de manera presencial en el salón Luis Donaldo Colosio de este órgano legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, III legislatura.
4. Declaración de instalación de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.
5. Mensaje del Presidente de la Comisión.
6. Mensaje de las personas legisladoras que integran la Comisión que así deseen hacerlo.
7. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Protección a Periodistas.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

18.SEP.24

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE

DIP. PABLO TREJO PÉREZ
SECRETARIO

III LEGISLATURA

II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

No. Oficio: CCDMX/IIIL/CPP/001/2024
Asunto: Convocatoria a sesión de instalación

DIP. OMAR ALEJANDRO GARCÍA LORIA
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, fracciones XLV y XLV Bis, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción XXIX, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y de los artículos 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 187, 188, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; se convoca a las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Protección a periodistas a la SESIÓN DE INSTALACIÓN, la cual se desarrollará el día jueves 19 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, de manera presencial en el salón Luis Donaldo Colosio de este órgano legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, III legislatura.
4. Declaración de instalación de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.
5. Mensaje del Presidente de la Comisión.
6. Mensaje de las personas legisladoras que integran la Comisión que así deseen hacerlo.
7. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Protección a Periodistas.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE

DIP. PABLO TREJO PÉREZ
SECRETARIO

III LEGISLATURA

III LEGISLATURA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS

Recibí original

No. Oficio: CCDMX/IIIL/CPP/001/2024
Asunto: Convocatoria a sesión de instalación

DIP. VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 4, fracciones XLV y XLV Bis, 5 Bis, 67, 70 fracción I, 72, 74 fracción XXIX, 75, 77, 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y de los artículos 56, 57, 57 Bis, 57 Ter, 187, 188, 230 y 231 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; se convoca a las y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Protección a periodistas a la SESIÓN DE INSTALACIÓN, la cual se desarrollará el día jueves 19 de septiembre de 2024, a las 18:30 horas, de manera presencial en el salón Luis Donaldo Colosio de este órgano legislativo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo **AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/008/2024** de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, III legislatura.
4. Declaración de instalación de la Comisión de Protección a Periodistas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.
5. Mensaje del Presidente de la Comisión.
6. Mensaje de las personas legisladoras que integran la Comisión que así deseen hacerlo.
7. Presentación del Secretario Técnico de la Comisión de Protección a Periodistas.
8. Asuntos Generales
9. Clausura.

Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México,
a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

DIP. RICARDO RUBIO TORRES
PRESIDENTE

DIP. PABLO TREJO PÉREZ
SECRETARIO